

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**  
**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**DECRETO ALCALDICIO N° 1 3 0 8**

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETA HOY LO SIGUIENTE:**

**VISTOS**

- a) Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, artículo 3°.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N° 250, Artículo 10°, numeral 7, letra L): "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contrataciones de servicios no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo"
- d) Decreto Alcaldicio N° 4597 de fecha 25.10.2013, mediante el cual se Adjudica la Propuesta Pública denominada "Contratación de Seguros para los Distintos Bienes de la Municipalidad de Concón", incluidos sectores Salud y Educación Municipal", oferta presentada por la empresa Renta nacional Compañía de Seguros Generales S.A. con plazo hasta el 30.04.2015 a las 12:00 hrs.
- e) Decreto Alcaldicio N° 661 de fecha 24.03.2015 que autoriza la realización de una Propuesta Pública denominada "Contratación de Seguros para los distintos bienes de la Municipalidad de Concón, incluidos los sectores de Salud y Educación Municipales".
- f) Acta de Deserción de fecha 13.04.2015, firmada por los integrantes de la comisión evaluadora.
- g) D.A.N° 932 del 24.04.2015 declárese Desierta la Propuesta Pública, por no contar con ofertas admisibles de evaluación.
- h) Decreto Alcaldicio N° 975 del 29.04.2015, contratación directa empresa Sociedad Corredora de Seguros Toconao Ltda., hasta 30.07.2015.-
- i) Decreto Alcaldicio N° 979 del 29.04.2015 rectificación D.A.N° 975 del 29.04.2015.
- j) Orden de Compra N° 2594-524-SE15 del 29.04.2015 seguros prorroga 90 días.
- k) Correo electrónico del 02.06.2015 de Director de Secplac, con factura N° 11108 Del 27.05.2015 por adquisición Bus tipo pulman marca Mercedes Benz/Irizar año 2015 por \$ 183.638.249.-
- l) Correos electrónicos de fechas 02.06.2015, 03.06.2015, 04.06.2015, solicitando cotización monto seguro Bus, a la empresa Sociedad Corredora de Seguros Toconao Ltda.
- m) Correo electrónico del 09.06.2015 con monto cotización Bus 29 UF más Iva.

**DECRETO**

**1.- RATIFÍCASE**, contratación directa con la empresa Sociedad Corredora de Seguros Toconao Ltda., con aseguramiento en Renta Nacional Compañía de Seguros, según lo establecido en contrato del 22.01.2014, en su artículo quinto, donde se menciona que se podrá aumentar por adquisición de algún bien.

**BUS TIPO PULLMAN, MARCA MERCEDES BENZ/IRIZAR**

<b>COBERTURA</b>	<b>PRIMA BRUTA</b>
VEHICULO Y ASIENTOS	29 UF
IVA	5.51 UF
<b>TOTAL PRORROGA HASTA 30.07.2015</b>	<b>34.51 UF</b>

2.- PUBLÍQUESE el presente decreto en el portal Mercado Público.

5.- ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL (51)

OSG/MEG/EAO/eao

**Distribución:**

- Sec.Municipal
- Daf
- Secplac
- Adquisiciones.
- Archivo

*[Handwritten signature]*  
OSCAR SUMONTE GONZALEZ  
ALCALDE

*[Handwritten mark]*